



- Comunicado
- Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



Incluye

- PDF

26 Febrero, 2026

Gustavo Edilser Sánchez Martínez, Dirección de Análisis y Política Fiscal

Guatemala continúa realizando esfuerzos para avanzar en la implementación de los estándares internacionales sobre el Intercambio de Información Previa Solicitud (EOIR) -por sus siglas en inglés-, establecidos por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información **con Fines Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**.

En este contexto, el Foro Global mantiene un apoyo constante a las jurisdicciones miembros que han

suscrito la **Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAAC)**.

Del 1 al 5 de diciembre de 2025 se llevó a cabo, en la ciudad de Nueva Delhi, India, la 18.ª reunión plenaria del Foro Global y **la 13.ª reunión de la Iniciativa de América Latina, impulsada por dicho organismo**.

Guatemala manifestó su voluntad de continuar promoviendo la adopción de mejores prácticas en materia de intercambio de información tributaria con otras jurisdicciones, con el objetivo de combatir la evasión fiscal, la corrupción y otros delitos financieros. **Asimismo, busca fortalecer la cooperación fiscal internacional para contrarrestar prácticas ilícitas** y apoyar a los países en la consolidación de la confianza pública en la administración tributaria y en otros organismos de control.

Durante las distintas intervenciones, se abordó temas de interés como la transparencia fiscal y la cooperación internacional. Esto refleja el creciente reconocimiento de que la lucha contra la evasión tributaria y los flujos financieros ilícitos requiere esfuerzos colectivos y sinergias entre los países, mediante un enfoque coordinado que integre a jurisdicciones de todos los tamaños y niveles de desarrollo, **bajo un marco común de principios compartidos y responsabilidad mutua**.

La cooperación internacional continúa siendo la piedra angular de esta visión. El modelo basado en el consenso y la estructura de gobernanza inclusiva del Foro Global han demostrado su eficacia para fomentar la confianza y la colaboración entre sus miembros. **Frente a la aparición de nuevos retos, la necesidad de una cooperación ágil y con visión de futuro se vuelve aún más relevante**. Con el paso del tiempo, la labor del Foro Global ha evolucionado hasta convertirse en un sistema integral de apoyo que ofrece asistencia personalizada, herramientas prácticas y capacitación especializada, con el fin de facilitar la implementación efectiva de los estándares y generar beneficios concretos para las jurisdicciones.

Guatemala ha concentrado sus mayores esfuerzos en lograr una adecuada implementación de los **estándares internacionales sobre el intercambio de información a requerimiento (EOIR)**. El país ha obtenido una visión general de los avances alcanzados durante el último año y de cómo la recuperación de ingresos, mediante el intercambio de información, contribuye —aunque sea de forma parcial— a incrementar la recaudación de recursos que de otro modo no habrían podido recuperarse.

La Secretaría del Foro Global destacó la labor realizada para garantizar la confidencialidad y la protección de los datos intercambiados.

Asimismo, se reflexionó sobre el primer año del Proceso de Seguimiento Mejorado y se resaltaron los avances logrados, con énfasis en dos áreas clave: **la segunda ronda de revisiones por pares del EOIR, actualmente en curso. El inicio del proceso de monitoreo mejorado**.

Guatemala será objeto del Proceso de Seguimiento Mejorado en 2026, con el propósito de evaluar los avances en la implementación de las recomendaciones formuladas en la última revisión realizada al país.

Finalmente, se reiteró la importancia de cumplir con los estándares del Foro Global de la OCDE en materia de intercambio de información, particularmente en lo relativo a los registros centrales de beneficiarios finales, considerados un elemento clave para avanzar hacia una transparencia efectiva en

las jurisdicciones.

En este sentido, se presentó un análisis detallado de las medidas legales y operativas que deben adoptar los países para establecer, poner en funcionamiento e implementar registros centrales eficientes de beneficiarios finales. Asimismo, se expuso la situación actual y las tendencias observadas entre los miembros del Foro Global, los desafíos comunes en la implementación de estos registros, las mejores prácticas identificadas y los próximos pasos para garantizar la transparencia de los beneficiarios finales mediante registros centrales, así como, el resguardo y la confidencialidad de la información intercambiada, según lo exige el estándar internacional.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

La Revista Política Fiscal, Enero 2026

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/guatemala-refuerza-la-transparencia-fiscal-y-el-intercambio-de-informacion>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-finanzas-publicas-minfin>
- <http://209.126.109.93/pdf>
- <https://saladeprensa.minfin.gob.gt/revista/>